

Congreso del Estado



MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXVI LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 116.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 29 veintinueve de mayo de 2026 dos mil veintiséis, Presidencia del Diputado Baltazar Gaona García. El Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y no habiéndose comprobado la existencia del quórum legal; el Presidente con fundamento en el artículo 233 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de

Ocampo, convocó a una nueva Sesión Extraordinaria dentro de 10 diez minutos, afecto de desahogar los asuntos de esa Sesión ya convocada y solicitó a las y los diputados ausentes acudir a ese Pleno para dar inicio a la misma. Siendo las 9:46 nueve horas, con cuarenta y seis minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal; el Presidente declaró abierta la nueva Sesión Extraordinaria; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **ORDEN DEL DÍA: I. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 34 Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 35 BIS Y 35 TER DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. II. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS AL ACUERDO NÚMERO 262 QUE CONTIENE EL PLAN ANUAL DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA HACIENDA ESTATAL; Y DE LA CUENTA PÚBLICA DE LAS HACIENDAS MUNICIPALES, DEL EJERCICIO FISCAL 2025, ELABORADO POR LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN. III. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PROTOCOLO DEL PROCESO LEGISLATIVO PARA LA CONSULTA A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, AFROMEXICANOS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN MATERIA EDUCATIVA,**



ELABORADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LA CONSULTA PÚBLICA PARA LA REFORMA A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. Al término de la lectura, la Segunda Secretaria informó que se retiraba el Punto Tercero de la Orden del Día, a solicitud de sus presentadores; posteriormente, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día con las modificaciones realizadas y solicitó quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día. Acto seguido, el Presidente expuso diversos comentarios relativo a la participación de la agenda política de los grupos parlamentarios; posteriormente, concedió el uso de la voz al Diputado Abraham Espinoza Villa, quien desde su lugar realizó diversos comentarios referentes a los lamentables acontecimientos en la región de Aquila, Michoacán y pidió guardar un minuto de silencio por las personas que habían perdido la vida; de igual manera, el Legislador Juan Carlos Barragán Vélez, efectuó diversos comentarios por los acontecimientos en días pasados en las instalaciones del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por parte de varios manifestantes; acto posterior, el Presidente pidió a los presentes ponerse de pie y guardar un minuto de silencio a petición del Diputado Abraham Espinoza Villa; concluido el mismo, el Presidente continuo con la Sesión dando cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, y solicitó a la Tercera Secretaria dar lectura a la Iniciativa con carácter de Dictamen que contiene Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción X del artículo 34 y se adicionan los artículos 35 bis y 35 ter del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborada por la

Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; terminada la lectura, el Presidente declaró que toda vez que la Iniciativa era presentada con carácter de dictamen, sometía a discusión, por lo que, preguntó si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo, y solicitó a la Segunda Secretaría integrar los listados correspondientes; enlistándose en contra del dictamen el Diputado Guillermo Valencia Reyes; a lo que, el Presidente le concedió el uso de la voz; concluida su intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró, aprobado se considera suficientemente discutido, por lo que, el Presidente sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 19 diecinueve votos a favor, 8 ocho votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la fracción X del artículo 34 y se adicionan los artículos 35 bis y 35 ter del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se adicionan diversos artículos al Acuerdo número 262 que contiene el Plan Anual de Fiscalización de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal; y de las Cuentas Públicas de las Haciendas Municipales del



Ejercicio Fiscal 2025, elaborado por la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo y solicitó a la Segunda Secretaria realizar e integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica el Proyecto de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se adicionan diversos artículos al Acuerdo número 262 que contiene el Plan Anual de Fiscalización de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal; y de las Cuentas Públicas de las Haciendas Municipales del Ejercicio Fiscal 2025”*; y ordenó se elaborará Acuerdo, se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador. Agotado el Orden del Día, siendo las 10:25 diez horas, con veinticinco minutos, el Presidente ordenó se levantara la Sesión. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Aguilar Mercado Grecia Jennifer, Alanís Sámano Ma Fabiola, Arreola Ruiz Sandra María, Arévalo Vera Alejandro Iván, Anaya Orozco Alfredo, Avilés Osorio Jaqueline, Barragán Vélez Juan Carlos, Bautista Tafolla Carlos Alejandro, Bugarini Torres Giulianna, Carreño Sosa Antonio Tzilacatzin, Campos Huirache Adriana, Caratachea Sánchez Ana Vanessa, Chávez Andrade Alfonso Janitzio, Espinoza Mercado Diana Mariel, Espinoza Villa Abraham, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar,

Galindo Pedraza J. Reyes, Herrera Maldonado Teresita de Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Martínez Gowman David, Magaña de la Mora Juan Antonio, Mendoza Torres Antonio Salvador, Paz Torres Conrado, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Rivera Camacho Emma, Ruiz González Xóchitl Gabriela, Salas Valencia José Antonio y Valencia Reyes Guíldermino. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados: Rangel Vargas Hugo Ernesto, Iturbide Díaz Belinda, Ocampo Córdova Octavio, Camacho Zapiain María Itzé, Gómez Núñez Vicente y Garibay Esquivel Sandra Olimpia. Con fundamento en el artículo 11 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, justificaron su falta las y los diputados: Celis Silva Juan Pablo, Arroyo Martínez Brissa Ileri y Albavera Padilla Melba Edeyanira.-----



PRESIDENTE

DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.

PRIMERA SECRETARIA

DIP. JAQUELINE AVILÉS OSORIO.

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. DAVID MARTÍNEZ GOWMAN.

TERCERA SECRETARIA

DIP. TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO.